



Plan de trabajo de Comisión de Derechos Humanos de Mercociudades 2014

Coordinación: Intendencia Departamental de Maldonado

Sub- coordinación: Municipio de Valparaíso, Zárate, Morón y en calidad de socio colaborador el Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur.

El presente plan de trabajo se basa en las propuestas realizadas por la Comisión de DDHh en la reunión mantenida en Porto Alegre en la 18^o Cumbre de la Red de Mercociudades.

Los principales aspectos de la agenda 2014 son

I.- Continuar con el fortalecimiento institucional de la Comisión:

1.- Se reafirma la necesidad de tener un sitio web que permita que cada ciudad difunda las actividades que desarrolla, de manera de compartirlas con el resto, de manera de compartirlas con el resto y que sean experiencias que puedan ser tenidas en cuenta en el trabajo en el trabajo individual y colectivo. Ello permitirá el flujo de información entre las ciudades de la Comisión, así como crear un espacio de trabajo que permita, además de mantener cierta presencia institucional, enviar, recibir y sistematizar la información y las acciones desarrolladas y a desarrollar.

Siempre se continuará con el contacto directo y fluido vía mail, telefónico y en reuniones presenciales con las ciudades subcoordinadoras e integrantes de la Comisión.

2.- Es enviará nuevamente el formulario para el mapeo de la institucionalidad en materia de DDHH que tengan las ciudades, reelaborando dicho formulario a fin de hacerlo más amigable y práctico.

3.- Se determina que todas las actividades que se realicen en las ciudades serán apoyadas por la Comisión, por lo que llevarán el logo de la misma. A tales efectos, se utilizará el logo creado por Maldonado, el cual dona a la Comisión.

4.- Se reafirma la importancia de la participación activa de esta Comisión del Observatorio de Políticas Públicas de DDHH en el Mercosur y la necesidad de que continúe en la misma línea de trabajo.

II.- Ejes temáticos de trabajo

a.- Participación en el diseño del “Encuentro sobre Comunicación y Derecho”, del cual se encargarán Morón y Valparaíso en coordinación con la

Unidad Temática de Cultura.

b.- “La Carrera de Miguel” Morón y Zárate promoverán la realización en coordinación con la Unidad Temática de Deportes, de la Carrera de Miguel en la ciudad de Maldonado sumándose a las otras ciudades que ya la realizan. En este contexto se divulgará la realización de la carrera y la biografía del deportista Miguel Sánchez.

c.- “Sitios y marcas de la Memoria”

Se continúa trabajando en la celebración de acuerdos de cooperación entre las ciudades como estrategia para realizar una coordinación más concreta y específica sobre esta temática.

En proceso está el convenio que será suscripto entre El Alto, Maldonado y Morón.

Las ciudades integrantes de la Comisión realizarán aportes a los sitios de la memoria a construirse en las ciudades de Maldonado y El Alto.

Además de estas actividades planificadas por la Comisión de DDHH, cada ciudad realizará sus propias actividades.

Óscar de los Santos

Intendente